



PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA T.

19-02-15

Subsecretaría de Coordinación Ejecutiva
 DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
 Y REGISTRO DE CONTENIDOS

Calle de la 93 - 1700 - Resistencia - Chaco

VISTO: Resolución N° 453008
 maedu@comchaco.gov.ar
 http://dirdocumentacion.basesol.com/

Resistencia.

23 DIC 2014

La Resolución N° 7591/14 M.E.C.C. y T. que aprueba el Diseño Curricular de la Carrera de Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional asigna al Ministerio de Educación Nacional y a las Autoridades Jurisdiccionales competentes, la responsabilidad de asegurar los principios de igualdad e inclusión educativa mediante acciones que permitan alcanzar resultados equivalentes en el aprendizaje de todos los ciudadanos independientemente de su situación social;

Que en ese sentido el Diseño Curricular para la formación del docente **Profesor/a de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual** legitima un proyecto cultural, político y social, construido por los actores desde el territorio e inscripto en un contexto federal de Políticas Educativas en el ámbito del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente;

Que se hace necesario sintetizar en un documento los datos generales del Diseño antes mencionado, detallando la denominación de la carrera con el correspondiente título y duración en años como así también la presentación de las Unidades Curriculares en formato de Plan de Estudios, con la pertinente carga de horas cátedra semanales y horas reloj;

Que la Resolución N° 1588/2012 Ministerio de Educación requiere para la correspondiente solicitud de validez nacional, de una norma que determine en que Instituciones, inscriptas en el Registro Federal, se implementará cada diseño curricular aprobado Jurisdiccionalmente;

Que por consiguiente es necesario determinar en qué Institutos de Educación Superior de la Provincia se desarrollará la **Carrera de Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual** y a partir de qué cohorte;

Que es necesario el dictado del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que el Plan de Estudios de la **Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual** es el que obra en el Anexo I de la presente con la correspondiente carga de horas cátedra y reloj anuales.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los Institutos de Educación Superior en los que se implementará el Plan de Estudios mencionado precedentemente, se detallan con la correspondiente cohorte de inicio, en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 7629 (M. E. C. C. y T.)

PROF. SERGIO DANIEL SOTO
 Ministro de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

7629

ANEXO I a la RESOLUCIÓN N°.....

PLAN DE ESTUDIOS


DENOMINACION DE LA CARRERA: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual.

TITULO A OTORGAR: Profesor/a de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: TOTAL horas reloj: 2731
TOTAL horas cátedra: 4096

DURACION DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: 4 años

Unidades Curriculares	DURACIÓN	Horas cátedra Semanales	Horas Cátedra Anuales	Horas Reloj Anuales	CAMPOS
PRIMER AÑO					
Pedagogía	Anual	4	128	85	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Alfabetización Académica	Anual	3	96	64	
Didáctica General	Anual	4	128	85	
Neurociencia y aprendizaje	Anual	4	128	85	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Sujetos de la educación Especial	Anual	4	128	85	
Problemática contemporánea de la Educación Especial	Anual	4	128	85	
Lengua y Literatura	Anual	3	96	64	
Matemática	Anual	3	96	64	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Práctica Docente I	Anual	5	160	107	
Total horas 1er. Año		34	1088	724	
SEGUNDO AÑO					
Psicología Educacional	Anual	3	96	64	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Filosofía	Anual	3	96	64	
Tecnología de la Información y de la Comunicación en educación	1er. Cuat	3	48	32	
Cultura y Lengua Originarias	2do. Cuat	3	48	32	
Matemática y su didáctica	Anual	4	128	85	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Lengua y Literatura y su didáctica	Anual	4	128	85	
Educación Psicomotriz	1er. Cuat	4	64	43	
Alfabetización Inicial	Anual	3	96	64	
Desarrollo del Lenguaje	1er. Cuat	4	64	43	
Diversidad funcional	2do. Cuat	4	64	43	
Práctica Docente II	Anual	6	192	128	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Total horas 2do. Año		41	1024	683	
TERCER AÑO					
Sociología de la Educación	Anual	3	96	64	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Historia y Política de la Educación Latinoamericana, Argentina y Chaqueña	Anual	4	128	85	
Ciencias Sociales y su Didáctica	Anual	6	192	128	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Ciencias naturales y su Didáctica	Anual	6	192	128	
Abordaje Pedagógico I	Anual	4	128	85	
TIC en Educación Especial	Anual	4	128	85	
Educación Sexual Integral (ESI)	1er. Cuat	3	48	32	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Práctica Docente III	Anual	7	224	150	
Total horas 3er. Año		37	1136	757	


 MDE. SERGIO DANIEL SOTO
 Ministro de Educación, Cultura
 Ciencia y Tecnología

7629

ANEXO I A LA RESOLUCION N°.....

PLAN DE ESTUDIOS**DENOMINACION DE LA CARRERA:** Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual

CUARTO AÑO					
Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	Anual	4	128	85	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Educación Rural	1er. Cuat	3	48	32	
Arte en Educación Especial I: Artes visuales	1er. Cuat	3	48	32	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Arte en Educación Especial II: Expresión corporal y musical	2do. Cuat	3	48	32	
Detección de barreras al aprendizaje y la participación	1er. Cuat	4	64	43	
Subjetividad y Discapacidad	2do. Cuat	4	64	43	
Abordaje Pedagógico II	Anual	4	128	85	
Formación pre profesional y Ocupacional	1er. Cuat	4	64	43	
Residencia	Anual	8	256	171	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Total horas 4to. Año		37	848	566	



DR. SERGIO DANIEL BOTTA
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

7629

ANEXO II a la RESOLUCIÓN N°.....

DENOMINACION DE LA CARRERA: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DONDE SE IMPLEMENTARÁ

CUE	INSTITUTO	LOCALIDAD	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA
220002300	IES "SAN FERNANDO REY"	RESISTENCIA	2015
220015400	- INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "RENÉ FAVALORO"	JUAN JOSE CASTELLI	2015
220101600	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR DE VILLA ANGELA	VILLA ANGELA	2015
220111600	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "PROF.EDUARDO A. FRACCHIA"	GRAL SAN MARTÍN	2015
220107700	- INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR "JUAN MANTOVANI"	PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA	2015



PROF. SERGIO DANIEL SOTO
 Administrador de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología